



Sesión del día 4 de  
julio de 1957.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE  
MEXICO

En la Ciudad Universitaria, siendo las diecisiete horas treinta y ocho minutos del día 4 de julio de mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la presidencia del licenciado Salvador Azuela, Director de dicha Facultad, los siguientes consejeros técnicos: doctores Francisco Larroyo, Julio Jiménez Rueda, Jorge A. Vivó, Elí de Gortari, José Luis Curiel, Paula Gómez Alonzo, Pablo Martínez del Río, Rogelio Díaz Guerrero, licenciado Jorge Gurría Lacroix, maestros Alicia Perales, Juan B. Iguíñiz y señoritas -- Marisa Fernández y María Teresa Olmos Cuevas.

Se leyó el acta de la sesión anterior. La señorita Marisa Fernández aclaró que su nombre era Marisa, no Maritza y que el plazo concedido a los estudiantes para presentar examen de Maestría había sido de año y medio y no de un año. El doctor don Julio Jiménez Rueda aclaró que faltaba mencionar dos acuerdos tomados por el Consejo Técnico y que la comisión encargada de redactarlos los pondría pronto en poder de la Secretaría para que se asentaran en el acta. Con estas aclaraciones se dió ésta por aprobada.

El Director de la Facultad informó que durante las dos semanas anteriores se habían celebrado los plebiscitos académicos convocados por la Dirección para designar representantes propietarios y suplentes de los maestros para integrar el nuevo Consejo Técnico, habiendo resultado electos: por Filosofía, doctor Samuel Ramos, como propietario, y doctor Elí de Gortari, como suplente; por Letras, doctor Julio Jiménez Rueda, como propietario, y señorita maestra María del Carmen Millán, como suplente; por Psicología, doctor José Luis Curiel, como propietario, y doctor Rogelio Díaz Guerrero, como



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE  
MEXICO

suplente; por Biblioteconomía, señorita maestra Alicia Perales, como propietaria, y maestro Juan B. Iguíñiz, como suplente; por Geografía, doctor Jorge A. Vivó, -- como propietario, y señora Dolores Riquelme de Rejón, como suplente; y por Historia, doctor Pablo Martínez del Río, como propietario, y maestro José María Luján, como suplente; y que la Escuela de Antropología había nombrado como su representante al licenciado Jorge Gurría Lacroix.

En nombre del Consejo Técnico, el Director de la Facultad expresó su agradecimiento a los consejeros salientes por la colaboración tan valiosa que prestaron a la Facultad de Filosofía y Letras durante sus seis años de ejercicio, máxime que su actuación coincidió con el traslado de nuestra Facultad a la Ciudad Universitaria y con la discusión del nuevo reglamento y planes de estudio de nuestra propia Facultad, acontecimientos ante los cuales los consejeros siempre estuvieron a la altura de su responsabilidad. Al mismo tiempo que despidió a los consejeros salientes, dió la bienvenida a los nuevos, exhortándolos a colaborar en bien del enriquecimiento espiritual de nuestra Facultad y de la Universidad en general.

El Director de la Facultad continuó informando que había entrevistado a las autoridades Universitarias, en relación con el convenio de estudios que está pendiente de firma entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Escuela Nacional de Antropología, manifestándole que dicho convenio se encontraba en manos del Departamento Legal de la Universidad, quien después de estudiarlo formularía el dictamen correspondiente. Don Julio Jiménez Rueda hizo una exposición exhaustiva de la historia de este convenio hasta llegar al estado actual en que -



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE  
MEXICO

se encuentra. El licenciado Gurría Lacroix y el doctor don Pablo Martínez del Río proporcionaron también informes importantes sobre este convenio. El licenciado Salvador Azuela prometió entrevistar de nuevo a las autoridades universitarias y hacerles una reconstrucción de los problemas que entraña este convenio de acuerdo con los informes acabados de exponer. La Secretaría de la Facultad hizo notar que se estaba siguiendo en este asunto una táctica dilatoria y propuso se distribuyera el proyecto de convenio elaborado por la comisión a cada uno de los miembros del Consejo para que lo estudiaran y meditaran y en la próxima sesión se discutiera y se diera a las autoridades universitarias la opinión del Consejo, independientemente de que éste sea el indicado para resolver esta cuestión legalmente, proposición que fue aceptada por los señores consejeros, con la ampliación de que se agregara a la comisión ya designada antes para este asunto el nombre del licenciado Gurría Lacroix y de que en la opinión que el Consejo Técnico transcriba a las autoridades universitarias, se agregue una historia del problema, que la propia comisión redactará.

La Secretaría de la Facultad informó que se cumplió con la resolución tomada por el Consejo Técnico, convocando a los alumnos de primer ingreso y de reingreso para presentar el examen de aptitud de traducción de la lengua viva que exige el Reglamento en vigor, habiéndose presentado noventa alumnos, de los cuales cuarenta y nueve resultaron aprobados, treinta y nueve reprobados y dos descalificados por haberlos sorprendido copiando. El doctor José Luis Curiel hizo ver que de acuerdo con los datos proporcionados por la Secretaría, el problema de los que no han presentado el examen de traducción de la lengua viva, se ha resuelto apenas en un cincuenta por ciento, por lo que proponía que la Facultad organizara cursos intensivos de idiomas dos veces por -



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE  
MEXICO

el resto del año. El doctor don Pablo Martínez del Río se adhirió a la proposición anterior, pero agregó que - las lecciones se dieran diarias, de lunes a viernes, - porque en su experiencia de catedrático, ha podido comprobar que el estudiante aprovecha mejor el aprendizaje de un idioma si se le enseña diariamente, que en lecciones alternadas. La señorita Mireya Rocha dijo que los - alumnos mal preparados no provienen de las Escuelas Preparatorias sino de las Escuelas Normales donde no se enseñan idiomas. La señorita Alicia Perales indicó que la Biblioteca Nacional está por adquirir un equipo de aparatos lingüafón con los que piensa proporcionar un servicio para la enseñanza de los idiomas en las diversas - dependencias universitarias y que tal equipo podría ser utilizado por la Facultad. El profesor Juvencio López - Vázquez informé que la Facultad de Filosofía y Letras - está organizando una aula especial para la enseñanza de idiomas, en la que se piensa utilizar no sólo un equipo moderno de aparatos mecánicos como lingüafón y cortina, sino métodos avanzados para hacer más fácil a los alumnos el aprendizaje de los idiomas. El doctor Elí de Gortari propuso que el Director de la Facultad hiciera una exitativa a los profesores de la misma, para que recomendaran a sus alumnos la lectura de libros en otros idiomas con el objeto de que no solamente aprendan a traducir, sino mantengan en constante ejercicio sus aptitudes para la - traducción de obras extranjeras. El doctor don Julio Jiménez Rueda y el doctor Rogelio Díaz Guerrero propusieron que no solamente se ofrezca a los estudiantes de la Facultad medios para el aprendizaje y perfeccionamiento de idiomas extranjeros, sino también del idioma castellano, ya que el nivel de los estudiantes de la Facultad - es muy bajo, dicho aprendizaje deberá comprender no solamente la euestión ortográfica sino aún la expresión cas-



tellana de los alumnos. El doctor Francisco Larroyo indicó que todas las medidas y sugerencias que los consejeros anteriores habían estado haciendo sobre el aprendizaje de idiomas era digno de elogio, pero que el problema urgente en este momento era el de saber qué va a hacer la Facultad con los alumnos reprobados, si se les suspende la inscripción o se les permite continuar hasta fin de año. El Director de la Facultad intervino para -- aclarar que el Consejo Técnico, en su sesión anterior, -- le había concedido facultades para que se diera a los -- alumnos la oportunidad de presentar hasta el mes de octubre el examen de traducción, por lo que todos esos -- alumnos tenían todavía otra oportunidad. La Secretaría -- de la Facultad hizo ver que el problema era más grave, -- porque por un lado el estatuto de la Facultad de Filosofía recién aprobado, señalaba como requisito de inscripción el acreditar la traducción de una lengua viva y el de no impartir cursos elementales; pero por otro lado -- la Facultad se encontraba con un hecho real que consistía en que las fuentes de aprovisionamiento de los alumnos que se inscriben en la Facultad, como son las Escuelas Preparatorias de la propia Universidad, las Escuelas Normales y las Escuelas Particulares, son deficientes en la enseñanza de los idiomas extranjeros y esta es la razón de que año con año la Facultad tiene que tolerar en su seno casi un noventa y cinco por ciento de estudiantes de primer ingreso que no saben traducir un idioma -- extranjero. Que por tal motivo la Facultad se encontraba ante esta disyuntiva: o aplicar el Reglamento al pie de la letra y exponerse a reducir considerablemente su población escolar o buscar una solución realista al problema, por lo demás ya sugerida por los doctores don Pablo Martínez del Río, José Luis Curiel y Elí de Gortari. Y que recogiendo las sugerencias de éstos, proponía: lo. que -- el Consejo Técnico parta del reconocimiento de que la ma-



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE  
MEXICO

por parte de los alumnos que ingresan cada año a la Facultad vienen mal preparados en el conocimiento de idiomas; 2o. que reconociendo esta realidad, la Facultad organice cursos intensivos que se impartirán de lunes a miércoles y durante cinco o seis meses destinados especialmente a preparar a los alumnos de primer ingreso, advirtiéndoles a éstos que deben aprovechar esos cursos para prepararse y que si no lo hacen se suspenderá su matrícula; 3o. que a estos cursos no se les de un carácter legal sino se les conciba como extracurrículum destinados a resolver estas deficiencias, de las cuales la Facultad no es culpable sino la mala enseñanza que imparten las Escuelas Preparatorias, las Escuelas Normales y las Escuelas Particulares; y 4o. que mientras existan estos cursos se les dote de un carácter moral, que sean a manera de censura, de reproche o de amonestación a las Escuelas Preparatorias de toda índole que no saben preparar a sus estudiantes en el conocimiento de un idioma extranjero. Estas proposiciones fueron aceptadas por los consejeros técnicos.

El doctor José Luis Curiel informó que varios alumnos de Psicología habían puesto en sus manos un pliego de peticiones solicitando se estructure el Departamento de Psicología. Que los estudió y se sumó al deseo de los estudiantes agregando otras peticiones que le parecieron provechosas para la buena marcha del Departamento de Psicología y que pide al Consejo Técnico consagrar la próxima sesión a estudiar ese pliego de peticiones. La señorita Marisa recordó que ya el doctor Dávila, ex-Consejero de Psicología, había presentado a la Dirección de la Facultad, un pliego de sugerencias y que proponía que se incorporaran también a la discusión que va a hacer el Consejo Técnico sobre el Departamento de Psicología; tales proposiciones fueron aceptadas por los consejeros técnicos. El Director de la Facultad, dijo que como las



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE  
MEXICO

proposiciones acabadas de aprobar implicaban un presupuesto mayor, tenía que hablar con las autoridades Universitarias para ver si era posible conseguirlo.

El Secretario,

A large, stylized handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Juan Hernández Luna', written over a faint circular stamp.

Mtro. Juan Hernández Luna.

~~F. Díaz~~

Consejo Técnico

J. Quiroga

María Fernández

Eli de Gortari

Alicia Pesales Gida

Juan B. Iguinir

~~F. Díaz~~

Paco Martínez del Río

José E

Larrosa

J. López

J. M. Navarro

José R. de Rojas

~~Homey Along~~

~~uneflex~~